

# Las nuevas formas de control del fraude fiscal en la globalización.

Por Mario E. Burkún

A partir del 2000 la volatilidad de los capitales líquidos profundizó la necesidad de los capitales individuales de localizar en lugares de fácil accesibilidad sus recursos financieros.

La existencia de los mercados off shore se valorizó y permitió acrecentar las operaciones que buscan flexibilizar las entradas y salidas de los mercados locales, y eludir los registros o controles limitantes del movimiento.

Al mismo tiempo que se desarrollaba este proceso, en el comercio internacional se modificaba la tendencia a la confrontación entre productores nacionales. Se afianzaba el proteccionismo, que dejaba de ser una política de contención de aspectos "salvajes" de la globalización producidos por el neoliberalismo promulgado luego de la crisis de productividad de 1967-70.

Dicho proteccionismo se instaló lentamente, primero como forma anti-cíclica para dilatar la crisis y luego como herramienta de retracción hacia comercios bilaterales y formas de expansión de mercados integrados.

La OMC pasó a ser un marco institucional indefinido de disociación entre un discurso mediático de libre comercio y una realidad fáctica de barreras a la entrada de capitales, aranceles y para-aranceles, cuya base de sustentación fueron las malas prácticas derivadas de la diversidad de las condiciones de producción, los cambios en los procesos de intensidad en el uso de la fuerza de trabajo y el no respeto de tecnologías limpias de medio ambiente.

Junto con estas inadecuaciones mercantiles, la reformulación del papel de las Instituciones Financieras Multilaterales acompañó la búsqueda de modificación del garante en última instancia en momentos de crisis.

Las deudas internacionales se comen-

zaron a saldar con recursos genuinos, o en su defecto, a quedar en suspenso o default técnico o fáctico, como fue el caso Argentino, reduciéndose la posibilidad de control de las políticas económicas de parte de las instituciones internacionales, al igual que la condicionalidad de parte de las mismas para la sindicación bancaria privada.

Las intervenciones puntuales de dichos organismos apuntaron a disminuir la sobre exposición en créditos bancarios y la sensibilización respecto a los riesgos inflacionarios y a los déficit públicos. Al mismo tiempo que se produjo la retracción de los organismos internacionales en su papel de control y de garante de última instancia, surgió la posibilidad de una mayor autonomía de parte de las políticas económicas nacionales.

Ello motivo la búsqueda de resguardos propios, para lo cual una mayoría de países vulnerables, aumento sus reservas en moneda clave y fue saldando o dilatando el monto de su endeudamiento internacional y el perfil del cumplimiento del mismo.

La especulación se centró entonces en derivados y nuevos productos financieros que aumentaron el riesgo y la incertidumbre sistémica. Mientras esto ocurría, las transacciones financieras hacían del uso de las malas prácticas bancarias una rutina, en lugar de casos excepcionales.

Los denominados activos tóxicos pasaron a dominar los incentivos para los inversores individuales y facilitaron el movimiento de capitales especulativos. Al mismo tiempo la banca de inversión buscó incrementar las tasas de beneficio en las inversiones productivas, para tender a igualar la expectativa de la ganancia en distintas actividades. Para que la tasa de ganancia en la producción pudiese acercarse a la media

*Mario E. Burkún,  
Licenciado en Economía de la  
Universidad de Buenos Aires.  
Master y Doctor en  
Economía de la Universidad  
de Grenoble, Francia.  
Investigador del Conicet.  
Ex Subsecretario de Ciencia y  
Técnica de la Nación.  
Director de la Escuela de  
Posgrado de la UNLaM*

de la tasas de ganancia en la actividad financiera se produjo una presión muy fuerte sobre los costos de producción. Esto llevó a localizar la inversión directa en espacios de reproducción, con salarios bajos, con altos niveles de explotación en las cadenas de producción y con condiciones sociales retrógradas. Al igual que el incremento de la producción y el consumo de masas facilitó el incremento del precio de las materias primas y de las mercancías no durables, llevando a que el valor presunto a futuro de dichas materias sirviera como referente para la especulación, de forma similar a las inversiones inmobiliarias en las metrópolis. En 2007 se desencadena la crisis bancaria y se destruye esta forma de impulsar la especulación, tanto la de la burbuja en activos tóxicos y en operaciones de especulación salvaje a término. Como secuelas quedan una desocupación descomunal para la historia de los países desarrollados, una destrucción de activos productivos y financieros, acompañadas por un condicionamiento a los diversos pape-

les que tienen los organismos e instituciones que hacen a la regulación del sistema internacional.

### **Nuevas estrategias del fraude y la elusión.**

A medida que se desarrollaba la crisis, las formas de fraude asumieron estrategias más sofisticadas, sin por ello desaparecer las ya existentes en la globalización.

El movimiento de capitales hacia espacios de reproducción que facilitarían la obtención de ganancias rentísticas en relación a los beneficios medios internacionales, llevó a que una forma de obtención de dicha renta fuera la generación de activos sin respaldo real. Esto permitió un cierto grado de semi-autonomía de la expansión de lo monetario sobre lo real. El auge de los centros financieros fue superior al de los momentos álgidos del endeudamiento internacional de los 80 y 90 del siglo XX. El período actual impulsó en los 10 años previos a la crisis, crecimientos del producto bruto muy relevantes en los BRIC y en los industrializados. En dicho momento de auge del ciclo, la evasión fiscal se efectuó por corrupción in situ en los lugares y mercados de origen, pero también en el comercio internacional electrónico y real, mediante el oscurecimiento en las transacciones, que crecieron en número y en dificultades de registro.

Proliferaron los mercados off shore destacándose por especialización los puramente financieros como las Islas Cayman, o los que permitían facilidades para la creación de sociedades o para la identificación del origen de los productos o servicios, como el histórico Panamá para el uso de bandera en los fletes, o Lichstenstein para la sede de casas matrices.

En dicha expansión de actividades, se creo la posibilidad de reducir las formas de control macroeconómico, en lo referente al conocimiento real de la producción y distribución del ingreso, así como en lo más microeconómico del comportamiento de las corporaciones y grupos empresariales.

El contrabando de mercancías dejó de ser la actividad de evasión más signi-

ficativa, ya que la misma podía ser resultado directo de la traslación de la actividad de forma virtual.

Las auditorías perdieron eficacia ante la diversidad de registros difíciles de comprobar y las aproximaciones teórico-funcionales pasaron a alimentar las estadísticas públicas, por la dificultad de solventar las afirmaciones con datos reales.

Esto se puso de manifiesto cuando el cúmulo de quiebras empresariales y bancarias reflejó una inadecuación entre los balances y resultados presentados y el estado efectivo de los activos. La incertidumbre y la desconfianza acumularon motivos para que el efecto precaución acelerara el derrumbe del sistema financiero. Pero al mismo tiempo obligó a muchos activos a incrementar la volatilidad y refugiarse en paraísos fiscales.

### **Medidas y propuestas de acción.**

En el comienzo de los 90, los BRIC facilitaron las plataformas tipo off shore de lavado y tráfico de capitales, para luego asumir que esto podía resquebrajar sus propios sistemas de control.

China y Rusia pasaron a incrementar la presencia del Estado en el control empresarial, sin por tanto lograr disminuir las formas de corrupción tradicionales en la reproducción del capital en dichos espacios. La diferencia con otras naciones es que la burocracia estatal forma parte de este margen significativo de incremento de renta que generan las prácticas desleales en el mercado.

En la misma época los países centrales veían los off shore como plataformas que facilitaban, como si fueran un puerto franco, las operaciones y actividades empresariales, dando un margen superior de beneficio que en los mercados controlados.

Pero con la crisis, el verdadero papel de zonas liberadas para el control fiscal y monetario, llevó a colocar a los off shore, como espacios de vulnerabilidad sistémica para el crecimiento y la expansión de los mercados productivos.

Al mismo tiempo, en los países centrales, especialmente en los EE.UU. la inadecuación de las normas contables dio pie a la violación de la transparencia

en las transacciones.

Las nuevas pautas financieras de la globalización actual provocaron la interrupción de la cadena de pagos y la demanda de la ayuda estatal. Dicha ayuda quedó en la indefinición entre rescatar los activos tóxicos, mejorar el rendimiento de las acciones de los capitales individuales, o contener la mora o incobrabilidad de los deudores.

A su vez, en Europa quedó en descubierto la difícil integración que produjo el Euro, y ante la crisis, los países más perjudicados están sufriendo la restricción que produce el chaleco de fuerza que representa el acuerdo de Maastrich en lo relativo a déficit público, nivel de empleo y condiciones de comercialización.

En el grupo de los 20, se buscó saldar la forma de regulación financiera valorizando los acuerdos de Basilea, pero dándole un papel trascendente al F.M.I. para el registro, la auditoría y el control.

Esto trata de ser un poder delegado de parte de los Estados nacionales en el F.M.I., que cambia la orientación posterior a Bretton Woods, en donde dicha institución terminaba siendo una especie de garante en última instancia para las disfunciones en las balanzas de pagos y en el divulgador de las pautas de política económica de ajuste estructural sistémico.

La nueva funcionalidad sería la de conocer las transacciones y las prácticas internacionales para poder regular la volatilidad del sistema, de forma tal que las políticas monetarias y fiscales sean acordes con la situación de cada país en el mercado internacional.

Esto lleva a compaginar en un orden causal, el papel del F.M.I., en cuanto a la regulación del movimiento de la volatilidad de reservas y capitales financieros con su papel de donador de fondos para el rescate de situaciones de astringencia y falta de acceso al crédito.

Para esta última función se amplió el capital de préstamo del F.M.I. mediante la creación de una nueva emisión de DEUGs, al igual que de un aporte sustantivo en moneda clave de

reserva de parte de los países miembros.

El aumento de las cuotas partes fue también un intento de respuesta a la demanda de una toma de decisiones más multilateral, con participación cercana al 5% del total, de parte de los BRIC.

Mientras se efectúa esta adecuación del papel del F.M.I., se redefine lentamente el objetivo de participación de los miembros en la O.M.C..

Esto es secuela de la no aceptación de parte de EE.UU. y de otros países, entre ellos la mayoría de la Unión Europea y algunos BRIC, de los acuerdos de la Ronda de Doha.

Lo cual obliga a que se defina la orientación de la O.M.C., en lo referente a la disociación entre proteccionismo y libre comercio, debido a que los recursos genuinos de los países para el crecimiento dependen del volumen y la dimensión del comercio internacional.

Queda en última instancia el papel de los gobiernos nacionales para garantizar el cumplimiento de la carga tributaria. Esto es consecuencia de que el fraude y la evasión acompañan las malas prácticas que tratan de eludir el control financiero y bancario internacional y el reconocimiento de la lealtad comercial.

Dos caminos alternativos se fueron desarrollando en torno a los vértices de toma de decisión política en los Estados Nacionales.

1) La dificultad de poder controlar y garantizar la mayor transparencia llevó a algunos países a dotar de un poder de policía interna e internacional a cuerpos de seguridad específicos, al estilo de la guardia de finanzas de Italia, o de los sectores del F.B.I. dedicados al seguimiento junto a la SEC de las transacciones financieras.

Este incremento de la seguridad para el seguimiento del fraude, lleva a la generación de redes de datos informativos, que asemejan la lucha contra el terrorismo político al combate de la evasión y del fraude.

En esta instancia prima el lenguaje de la guerra sobre otras formas de percibir ingresos fiscales o de facilitar

la inversión.

Ejemplo de ello, es la negociación para que se levante el secreto bancario en Suiza y Austria, se identifique el marco asociativo de las corporaciones en Andorra, la Isla de Mann, Malta, Singapur, Bahrein, Islas Vírgenes, ...

Se obligue a los off shore a perder sus características de paraísos fiscales y se los someta a una registración de las transacciones vía un impuesto mínimo, al estilo la Tasa Tobin.

2) Otra forma alternativa es la de reconocer e identificar a los causantes de la evasión y del fraude y controlar las formas en que se efectúa. El objetivo es poder operar con herramientas de motivación sobre los beneficiarios de la evasión, para que justifiquen sus ingresos mal habidos y regularicen su inserción en el mercado.

En ese marco se encuentran los planes de repatriación de capitales para inversiones de alto rendimiento, los blanqueos fiscales, o las exenciones o disminución de sanciones como las moratorias impositivas o previsionales.

El objetivo inmediato es la regularización y el reconocimiento del movimiento de capitales para poder identificar la tenencia y la propiedad de los mismos, pero también para poder tener pautas de política monetaria y fiscal de mediano y largo plazo.

La carencia de definiciones precisas y la ambigüedad y aleatoriedad en la toma de decisiones, es parte del debate y la confrontación en las reuniones internacionales, El contexto internacional de salida de la crisis exige definiciones en lo monetario y fiscal para organizar después la forma de acumulación del siglo XXI.

Esto implica poder crear las condiciones para la inversión productiva y la utilización del stock de innovación tecnológica propio a los cambios de productividad y a las pautas del consumo globalizado.

Las nuevas condiciones de producción tienen que incorporar los acuerdos de Kyoto sobre cambio climático y tecnologías limpias, las formas de

logística internacional, y la absorción de la masa ingente de desempleados que deja la crisis.

### **Estado, recursos escasos y control de gestión en la crisis.**

Durante la globalización se produjo una modificación en el criterio de objetivar las decisiones del Estado en políticas públicas. Tradicionalmente la identificación contable de dichas políticas se presenta a la validación republicana, bajo la forma del presupuesto público, de periodización anual.

En los períodos posteriores a la segunda guerra mundial, los Estados nacionales adoptaron en los países capitalistas premisas y pautas de planificación, en las cuales se expresaba el deseo de la autoridad pública de desarrollar sus objetivos de crecimiento de mediano y largo plazo.

Dichos planes de periodización variable, decenales, quinquenales o trienales, tenían la particularidad de permitir definir prospectivamente las decisiones de inversión y de consumo de cada sociedad.

Se partía de las formas más centralizadas, originadas en la planificación socialista de la ex Unión Soviética, después de 1917, especialmente de la NEP (nueva política económica) que marcó el primer plan con objetivos definidos a partir de 1921.

Estos planes tenían como identidad dominante el balance físico de producción, planteando la determinación económica desde la producción.

La oferta de bienes, separada de la de servicios, así como la interrelación entre las ramas industriales, dentro de los esquemas teóricos de reproducción entre sección I de bienes de producción y sección II de bienes de consumo.

De esta época en adelante, se constituyeron distintas formas de planificación, hasta que la globalización redujo el número de países planificadores, así como los que programaban la inversión acorde con deseos de desarrollo y crecimiento.

Se llegó a la circunstancia histórica

en la que el presupuesto quedó como una “planificación” anual, una programación de los ingresos y gastos públicos de carácter contable, que daba un estado de situación de la economía de un país y de sus previsiones de corto plazo.

Las definiciones de conjunto del Estado quedaron entonces pautadas en tiempo real, sin una gran proyección temporal. La economía de la empresa pasa a definir entonces, con cierta autonomía de la política macroeconómica, sus pautas de inversión. La formulación y evaluación de proyectos empresariales, caracterizó el período, resolviendo al interior de cada fracción individual de capital, la planificación macroeconómica del crecimiento.

Recién en la etapa actual de la globalización, la necesidad de determinar las formas de inversión y de consumo en la crisis, comienzan a requerir del Estado una respuesta inmediata y pragmática.

Pero al mismo tiempo, la demanda de un papel del Estado interventor, y en medida creciente promotor de la inversión, obligan a comenzar a definir planes de desarrollo, que visualicen los paradigmas de la sociedad del futuro.

### **Esbozo de modelo de desarrollo.**

Los países emergentes, tanto los BRIC, como los de menor desarrollo relativo, tienen que poder avanzar vinculando las formas de balances físicos, con mediciones de la producción, a través de los coeficientes de relación interindustrial con las premisas monetarias y financieras.

Ya no es posible sostener una división entre producción-distribución-consumo, desconociendo que el ciclo de la economía tiene pautas de reproducción que mutan durante el crecimiento. Sin embargo, dicho ciclo no contemplaba una crisis generalizada del sistema, hasta el último año.

En la actualidad se debate la forma de expansión de la crisis, y el tiempo que durará la recesión y la quiebra del conjunto de la economía. Esto pone en una fuerte contradicción la dificul-

tad para asumir la depresión económica y la destrucción de los activos físicos productivos, especialmente en aquellos países que hasta hace poco más de un año pregonaban el crecimiento sostenido, a tasas cercanas a los dos dígitos.

La rapidez de expansión de la debate económica, lleva a visualizar fuertes modificaciones, que llegan hasta la heterodoxia en el discurso capitalista, y se vuelve a pregonar por un nuevo papel del Estado, hasta el límite de la estatización de gran parte de las empresas deficitarias.

Al mismo tiempo parece, de más en más evidente, que sin el Estado, en tanto que inductor de la inversión, como promotor de las condiciones del mercado, e incluso como Estado empresario, la economía de mercado no puede sostener la salida de la crisis. Estado y planificación económica.

Las premisas que tienen que orientar la formulación de un plan de mediano y largo plazo pueden partir de los siguientes lineamientos:

a) La definición de una tasa óptima del producto nacional.

Esta definición conlleva el debate sobre las formas de crecimiento. Es corriente en economías de baja densidad en la conformación de las relaciones ínter industriales, que los objetivos de desarrollo contemplen un crecimiento máximo dentro de las posibilidades de cada desarrollo de las fuerzas productivas.

Durante el último período de la globalización, economías que venían conformando un ennegrecimiento creciente de la matriz de insumo-producto, satisfaciendo las condiciones de Leontieff para identificar una economía capitalista consistente, siguieron este criterio.

Los productos a tasas cercanas a los dos dígitos se presentan como las formas óptimas para poder planificar la formación de una base estructural de reproducción del capital.

Países como China, Rusia, Vietnam, Indonesia, Argentina, España, la India, Brasil, Perú, u otros de menor dimensión tuvieron durante los 90 y comienzos del siglo la posibilidad de crecer con tasas de esa magnitud.

Esto recuerda el objetivo de los comienzos de la planificación centralizada: obtener un crecimiento máximo (ejemplo la NEP), poniendo el acento en procesos de industrialización forzada. La máxima capacidad de inversión, orientada a la industria “pesada” para, lo más rápido posible, instalar una base de equipo de capital coherente con un crecimiento sostenido.

Como los crecimientos que citamos se realizaron durante un período globalizador, basado en las premisas del consenso de Washington, mediante liberalización del mercado internacional y expansión salvaje del sistema financiero, esta concepción de planificación centralizada no tuvo eco, ni pudo instalarse.

El Estado nacional no pudo expandir su papel planificador, y salvo en las excepciones donde se mantenía una presencia importante de empresas del Estado, como los BRIC, las formas de crecimiento forzado fueron ajenas a una expansión coherente del ennegrecimiento de la matriz.

Frente al comportamiento cíclico de la inversión y del consumo, la carencia de una planificación estratégica, facilita la distorsión del crédito y del financiamiento de la nueva inversión, para sostener estos crecimientos forzados al máximo. El óptimo de crecimiento pasa a ser cuestionado por la necesidad de coherencia entre producción y consumo.

De cierta forma la función consumo vuelve a reemplazar la secuencia de nueva inversión, cambio del equipo de capital, aumento de oferta y continuidad del crecimiento del producto. Esto pone como necesidad la definición de las otras premisas para poder definir las pautas de un plan en el período de crisis.

b) La definición del núcleo duro de crecimiento económico.

En economías cuya historia en la acumulación del capital carece de una maduración acorde con la coherencia del sistema productivo, se coloca como prioridad la elección y definición sobre qué ramas, y cuáles industrias poseen el papel de industrias industrializantes.

Esta premisa es relevante en los BRIC y en otros emergentes, que ya tienen una base de acumulación definida, resultado de los procesos de acumulación, con una historia de incorporación del taylorismo y del fordismo en la producción del siglo XX.

Sin embargo, todavía la coherencia de sus sistemas de reproducción, es lábil y débil para sostener una reproducción ampliada en tiempos de crisis. La fragmentación del sistema productivo puede generar una carencia sistémica de capitales, para superar la depresión con una base de sustento consolidada.

En el caso de poder definir un conjunto de industrias que le den coherencia al proceso de acumulación ampliado, esto facilita que la inducción de la inversión pueda impactar en el equipo de capital nuevo, con un efecto expansivo en la producción.

La ampliación de los efectos de la inversión es de esta forma el resultado de la coherencia de las relaciones interindustriales, en sentido amplio del término, es decir incluyendo servicios, y producción primaria.

Esta coherencia conforma un núcleo duro de la producción, a partir del cual se puede generar una política de proteccionismo, que define las condiciones de los procesos de producción de mercancías y de las expectativas de excedente en el mercado.

La expansión de dicho núcleo duro es resultado del out-put en relación con la función consumo, tanto en la definición del comportamiento del consumidor individual local, como en el efecto que se pueda percibir en el mercado internacional.

La coherencia de este núcleo duro, facilita también las opciones de política económica de corto plazo, respecto al comercio internacional, teniendo en consideración las actitudes proteccionistas que pueden exigir efectos de retorsión o respuestas disuasivas, en función de nuestro interés nacional.

Para el Estado nacional la elección de las ramas o industrias sobre las cuales posicionar la inducción de cap-

ital productivo, obliga a definir las políticas fiscales y financieras, como herramientas del desarrollo.

Esto limita la autonomía del capital financiero respecto al capital productivo en los períodos de auge, para facilitar un incremento de la nueva inversión en equipo de capital, acorde con la tasa óptima de crecimiento.

Al mismo tiempo se tiene que destacar que en períodos de recesión o de crisis, la definición, por parte del Estado, sobre quienes conforman el núcleo duro del proceso de acumulación, genera la posibilidad de regular, controlar, y orientar la volatilidad de la liquidez financiera.

La orientación de la inversión tiene de esta forma un espacio de valorización definido, y solo tiene como variable independiente el tiempo que necesita el inversor individual para percibir una situación de excedente cierto. Es decir, se incrementa la posibilidad de reducir el riesgo de la inversión productiva, frente a la ganancia rentística de carácter puramente financiero.

c) La determinación de la tasa de crecimiento de cada industria subsidiaria.

Poder definir las tasas de crecimiento del resto del sistema productivo, tiene que ser resultado, de una parte de las premisas previamente citadas, y también de las percepciones futuras del comportamiento del mercado de consumo.

La expansión de ramas existentes, subsidiarias del núcleo duro, puede preverse en una modificación del ciclo, si se tiene la información adecuada del comportamiento del consumo nacional e internacional.

El efecto de encadenamiento del sistema puede mejorar las condiciones de la diversificación productiva, teniendo como secuelas la modificación de la oferta potencial.

La expansión de las posibilidades de valorización del capital invertido en activos físicos, puede entonces modificar en menor tiempo las posibilidades de empleo de trabajo vivo, con sus consecuencias sobre el desempleo y el consumo bajo ingresos no permanentes.

Para cumplir, entonces, con la

premisa de modificación de la percepción del inversor individual sobre las industrias subsidiarias del núcleo duro, el Estado planificador tiene que facilitar las condiciones de rentabilidad sostenida de dicho espacio económico.

En los países emergentes, durante la crisis, el Estado no puede sostener la inversión en dichas industrias con sus propios recursos. Esto determina la necesidad de que de forma indirecta, pueda ser impulsada la inversión privada, mediante facilidades fiscales o crediticias.

En última instancia, y para facilitar la creación de empleo, se debe solventar las condiciones del salario indirecto de forma de reducir el costo de producción en estas industrias. Educación, salud, transporte, logística, e infraestructura adecuada para una expansión de la producción, pueden quedar a cargo del presupuesto público, y de esta manera sostener la coherencia de una expansión de la inversión productiva en este conjunto de ramas subsidiarias del núcleo duro.

d) Tiempo y espacio para determinar la elección de la localización física de la inversión.

Esta definición presupone determinar la descentralización de la inversión de forma de poder crear una red productivo-financiera que permita expresar las diversas componentes del capital en espacios ciertos de reproducción. Esto significa que el espacio socio-económico permite dar coherencia sectorial en ámbitos geográficos precisos.

Esta regionalización de la presencia física del capital productivo, en sentido amplio de este último término, da origen a la posibilidad de programar las dosis de inversión en lugares específicos.

Esas dosis o inducciones sectoriales y regionales, generan un cronograma que provoca la temporalidad de la inversión directa.

Esta base esencial para la planificación puede permitir dar un marco de valorización a las fracciones dominantes en la concentración y centralización del capital. Este marco de

control, tiene funcionalidad de regulación normativa y de orientación del proceso de inversión. Salvo situaciones excepcionales, dicha regulación no tiene que provocar la desconfianza del inversor individual en lo referente a la posibilidad de obtención de un margen de beneficio que iguale o supere el del último período, de forma de evitar la incertidumbre sobre la creación de excedente en los momentos sucesivos.

Como mínimas, las previsiones a tres años futuros tienen que ser positivas respecto al período precedente. En caso contrario es factible que la pérdida de confianza aumente la volatilidad de la inversión productiva, dificultando la implantación espacial de manera quasi-permanente.

Esta premisa para la actividad privada, no impide que la inversión pública definida por el Estado, en sus diversas formas nacionales, subnacionales o locales, al igual que en sus diversas representaciones, como Empresa estatal, como programa de desarrollo, o como canalización de financiamiento a proyectos, tiene que respetar este marco de regulación y control, en función de priorizar los objetivos de localización de la inversión. Los efectos indirectos que produce una correcta definición del momento de inyectar la inversión, son formas de expandir la producción para el mercado protegido, como para el espacio internacional.

De igual manera, la oportunidad de inducir el riesgo privado a efectuar la colocación de su capital, es una forma de provocar situaciones de generación de excedente, y de posibilidades de acumulación de capital social.

La concreción de una red de inversión productiva adecuada a un espacio de localización regional que facilita la concreción del vínculo entre producción, distribución y consumo, permite potenciar la valorización de la inversión directa y aportar también a un mercado ampliado.

Esta forma de expansión de la inversión tiene que poder ser promovida por un protagonismo de aquellos que perciben la salida de la crisis, para

desencadenar un efecto de arrastre en el conjunto de los componentes del sistema socio-económico.

Empresarios productivos, banqueros y trabajadores tienen que asumir las condiciones de salida de la crisis, a partir de la obtención de un beneficio neto positivo de la inversión, y de un mejor posicionamiento en la distribución del ingreso de parte de los trabajadores.

Esta expectativa compartida del momento de la inversión y del lugar en que se produce, fomenta una aceleración de la nueva inversión y de la reposición del equipo de capital existente. Al igual que una ocupación mayor del equipo, reduce la capacidad ociosa, e impacta sobre el empleo, provocando un mayor out-put de la producción.

Si esto se acompaña de modificaciones en el consumo, se puede prever una motivación para la creación de una corriente inversora, que busque realizar vía un consumo inducido de parte del mercado, una ampliación del excedente de forma permanente en el mediano y largo plazo.

El tiempo de programar la inversión productiva debe contemplar cierta dilación que puede ocurrir por lo aleatorio del movimiento del capital, especialmente en la depresión y la crisis.

La mayor incertidumbre y la temporalidad que se necesita para recuperar la confianza, puede llevar a que la inversión productiva tenga una espera mayor que la que una tasa natural (en el sentido wickselliano) de beneficio no sea correspondida inmediatamente.

Sólo con un margen extraordinario de beneficio, en el corto plazo, la incertidumbre se ve limitada como motivación a la precaución, y la inducción para la inversión puede tener una respuesta rápida y más convincente que la aversión al riesgo.

El poder percibir la reacción subjetiva del inversor individual tiene, entonces, una importancia mayor que la que se le otorga en sociedades más estables en el comportamiento de la demanda de crédito y de finan-

ciamiento para la inversión directa.

e) La relación entre balances físicos y balances monetarios.

Esto lleva a observar en el tiempo futuro el vínculo entre producción y sistema financiero.

Aquí, en el sentido estricto de la planificación, se encuentra el meollo de cómo el coeficiente de capital se corresponde con la productividad del trabajo. En el proceso de producción de los ciclos de mediano y largo plazo, esta relación podía ser contemplada en forma de poder orientar la oferta de productos de forma cuantitativa.

Esta manera de planificar tuvo vigencia en la Unión Soviética y en aquellos países que adoptaron la planificación centralizada. A partir de la segunda guerra mundial, y a partir de planificaciones que incorporan los cambios en la tecnología aplicada al proceso de generación de out put industrial de masas, durante el taylorismo y el fordismo, los balances físicos comenzaron a dar cuenta del proceso de desarrollo endógeno a cada formación social así como de las características derivadas de la problemática monetaria.

La disociación creciente entre crédito y reserva de valor, como formas de la moneda centralizadora del capital financiero necesario para el proceso productivo, pasa a ser determinante frente a la valorización industrial. Esto ocurre especialmente desde que la tenencia de la moneda clave internacional pasa a ser la base de la reserva de valor.

Al mismo tiempo se reduce el papel del oro, como componente de dicha reserva. Sólo en el punto extremo de la depresión el precio del oro aumenta, para buscar sustituir como una commodity privilegiada a la moneda clave.

Pero la esperada sustitución por una canasta de monedas, que incluya parcialmente las representaciones de los porcentajes de participación en el producto bruto internacional de las naciones más importantes, y la tasa de interés de referencia de dichas monedas nacionales, no ofrece la alternativa de garantes de última instancia frente al período de inflexión de la crisis.

Es en dicho período donde la tasa de interés de referencia internacional esperada, es la mínima para comparar con la obtención de un potencial beneficio industrial en el ciclo económico. Al mismo tiempo la creación quasi autónoma de dinero ficticio para acompañar los procesos de absorciones y fusiones empresariales, crearon la ficción de un despegue de crecimiento del producto sin tener base cierta en los cambios de volumen de capital físico, y de productividad e intensidad del trabajo.

El balance monetario contempla los "precios" de los activos monetarios, no sólo de la moneda real en circulación, sino de todas las adiciones que surgen de los derivados y fondos generados para facilitar el curso de la liquidez volátil en el corto plazo. La dificultad de encontrar un arraigo de dicha volatilidad, en formas financieras de mediano y largo plazo, llevan a presionar sobre la valoración cualitativa del monto del capital monetario.

Esto lleva a que los balances monetarios crean una falta de transparencia del vínculo con el coeficiente del capital productivo en uso, y la creación del out put que demanda el consumo.

En la crisis surge como necesidad el desequilibrio permanente y estructural entre el balance monetario y el físico. Esto permite que los precios de mediano y largo plazo no respondan de manera inmediata a los cambios en el out put que llega al mercado como oferta productiva, sino que pueden contemplar un comportamiento que acepta una capacidad ociosa al igual que una cantidad creciente de desocupación cronificada y ajena a la desocupación natural en la sociedad capitalista. Esto dificulta la estabilidad del trabajador en el puesto de la cadena de producción inmediata, y la formación del salario.

La secuela es la extrema flexibilidad laboral y la resistencia del precio del trabajo a reconocer las modificaciones en el salario real, de manera que no se lo puede tratar como si fuera otro precio de producción tradicional por su distorsión estructural

con el valor nominal. Al igual que se impide la posibilidad de que exista una cláusula gatillo entre precios y salarios en momentos de depresión o crisis en el ciclo, resultado de la tensión y del conflicto social.

En el mediano y largo plazo, la planificación puede contemplar esta forma de condicionamiento de la demanda de productos, pero la inflación o deflación tienen más que ver con el balance monetario que con la existencia de un proceso de producción industrial o de servicios proclive al crecimiento.

Se puede orientar el plan de inversiones con una percepción de mediano plazo del costo de producción esperado del sector productivo, pero la incertidumbre del comportamiento financiero y monetario puede impedir que los precios "sombra" tengan vigencia para inducir la inversión directa.

Es más representativo el precio de la moneda reconocida como en circulación ampliada (M1, M2 y valores financieros otros). Este rendimiento de precio "sombra" de la moneda crédito, puede ser orientador de una planificación, midiendo la pauta de crecimiento del coeficiente de capital productivo, y la relación entre productividad industrial y producto.

El volumen de trabajo vivo es dependiente de esta última medición, ya que la inserción laboral queda reducida por la utilización de la capacidad ociosa del equipo de capital instalado, más que por la formación del salario en el corto plazo.

En el mediano y largo plazo, una planificación tiene que contemplar el tiempo de incorporación del stock de innovación tecnológica. El salario aparece entonces como una variable dependiente.

La movilización del capital instalado queda sometida al monto del dinero líquido que pueda salir del circuito de volatilidad y especulación financiera. La incorporación de esta moneda líquida a la búsqueda de una tasa de beneficio en la producción responde en la crisis a la necesidad de una renta excedente en el proceso de producción inmediato.

Productividad y excedente son sometidos por una apropiación de ganancias que tienen dificultad para tener una contraparte real. Esto facilita el derrumbe de la eficacia del capital y el correlato de quebrantos financieros en primer lugar, y productivos sucesivamente en la crisis. Tener la percepción del momento de debacle financiera, tiene que facilitar la utilización de herramientas anti-cíclicas para acortar la crisis e inducir la recuperación de la confianza en obtención de un beneficio productivo.

Aspecto económico y jurídico institucional

Es la dificultad para que el Estado garantice un entorno jurídico institucional que permita el buen manejo y la gestión de la tensión existente entre una distribución del ingreso desigual y no equitativa, y el incremento salvaje de la desocupación y la miseria en el momento de crisis.

Es decir el Estado debe cumplir un papel de gestor institucional y eficiente administrador de los bienes y servicios públicos. Papel que durante la globalización es puesto en cuestionamiento y forma parte de las "fallas" del modelo.

Esta dificultad es una característica del funcionamiento social en los países subdesarrollados, en los cuales la gestión se efectúa en un escenario de corrupción y falta de transparencia en la decisión de inversión. Esto facilita el posicionar a las fracciones dominantes de capital en una competencia imperfecta con una ganancia de monopolio durante la secuencia del ciclo.

Este tema es de especial relevancia durante la crisis. En donde la debilidad mayor de la gobernabilidad es la de lograr que el Estado se posicione como articulador de la fragmentación social, y logre contener las expresiones del conflicto social así como encauzar las condiciones de producción para dar validación a las expectativas de ganancia empresarial.

El papel del Estado es determinante del origen político del ciclo económico. La tensión entre la forma de distribución del ingreso y la tasa de crecimiento del producto se manifiesta

tan en todo su realismo.

En el caso de la inversión productiva para reponer el stock de capital, al igual que para satisfacer una demanda efectiva creciente originada en la expansión de la norma de consumo, el comportamiento del empresario esta envuelto en la percepción que tenga sobre las condiciones institucionales en las que efectiviza su avance de capital.

La mejora del marco institucional y la reducción abrupta de la corrupción facilitan una respuesta más rápida para salir de la depresión y crisis. Esto significa que las condiciones sociales y culturales del entorno del empresario individual le permitan recuperar la confianza necesaria para arriesgar más allá de las señales racionales que le indica el mercado.

La percepción y el imaginario son fundamentales para recomponer la fiducia, la confianza en el sentido veneciano del término, que permiten al inversor elegir la opción productiva, frente a las otras formas de reproducción del capital.

En dicha gestión institucional, debemos señalar los condicionantes y desvíos que provienen de una participación política burocrática que se encuentre enajenada a prácticas desleales en la gobernabilidad.

Es decir que la dirigencia del Estado en los países subdesarrollados es proclive a estar imposibilitada de ejercer formas de gestión eficientes del capital en la globalización, bien por retardos en su capacitación o por encontrarse sumisa a la problemática de la corrupción.

Este último tema de la corrupción, puede transformarse durante la crisis en prioritario para el condicionamiento de la nueva inversión, al igual que para la reposición del stock de capital existente. Y junto a este entorno de la preferencia por la ganancia productiva, debemos agregar lo que atañe a la fijación del salario.

El carácter estructural que este tema asume en los países subdesarrollados, lleva a que los empresarios se adecuen a un accionar de competencia imperfecta, cuyo rasgo monopolístico no proviene del tamaño

de la inversión, o del posicionamiento en el proceso de centralización del capital, sino de su posibilidad de ser privilegiado su vínculo político con la conducción del Estado.

Esta forma particular de determinación política del ciclo económico es de tal importancia que tiene que ser tomada como uno de los rasgos principales en los escenarios de crisis, de manera de poder desarrollar una política de Estado que limite y le quite relevancia a la corrupción en la decisión de inversión.

Los procesos de destrucción del stock de capital invertido, los de modificaciones en la propiedad del mismo, sean estos por privatizaciones o por absorciones en quiebras y concursos empresariales, son momentos en los que un alto nivel de corrupción en el comportamiento social tergiversan la salida ordenada de la crisis.

La expresión de las fracciones individuales de capital no es transparente, y esto puede influir para que se prolongue la crisis en el tiempo, y no se pueda revertir el imaginario colectivo de una influencia política que le quita transparencia a la inversión y retarda la salida de la crisis.

De más está decir que esto se agrava en las situaciones en las que no se contempla la tendencia a una distribución de más en más equitativa del ingreso y se agudiza la pobreza y la exclusión social.

Los países subdesarrollados viven el impacto del crecimiento económico como una condición sine qua non para la presentación de resultados positivos de gobierno y el acceso a nuevos períodos de los mismos representantes políticos.

Los actos electorales se definen en muchas ocasiones por cifras no comprobables de rendimiento económico y de cumplimiento de prácticas sociales, que recuerdan las estadísticas de las oficinas del Gosplan en períodos en que la nomenclatura de la planificación centralizada necesitaba mostrar éxitos para mantenerse en la burocracia estatal.

De igual manera, la dirigencia política de los países subdesarrollados pre-

cisa durante la globalización producir estadísticas acordes con su necesidad de supervivencia, más que con la realidad del comportamiento económico.

También es necesario destacar el papel que tiene el Estado de tutor y sostén de la seguridad jurídica de la inversión y del ahorro de los componentes del mercado financiero y productivo.

Al ser garante de la propiedad privada el Estado debe evitar las fallas y desvíos en la competencia del mercado que faciliten las prácticas desleales en las posiciones y actitudes de las fracciones individuales de capital.

En el período de la globalización, uno de los elementos que tergiversan los precios relativos y la forma de la competencia es el mal uso de los activos y del capital líquido.

El lavado de dinero es el ejemplo paradigmático de esta temática, ya que la utilización del mismo cambia costos de producción, valuación de los componentes del stock de capital fijo, y por consecuencia las pautas de la competencia del mercado.

El proceso de concentración y centralización del capital en su forma tradicional se agudiza y tergiversa, debido a la poca transparencia de la expectativa de ganancia. Los países subdesarrollados en los que el Estado resigna el control de la gestión de la volatilidad del capital líquido son aquellos paraísos que atraen el comportamiento desleal y las malas prácticas empresariales.

La corrupción se generaliza en el sistema, superando al aparato público, ya que el mercado incorpora como una variable no mensurable una volatilidad del capital líquido que busca validarse socialmente a costa de malas prácticas en su implantación real en la reproducción.

Este rasgo se acentúa cuando las sociedades se encuentran inmersas en el chaleco de fuerza financiero que provoca el perverso círculo vicioso existente en la crisis durante la globalización.

La imposibilidad de cumplimentar con los contratos de crédito local e inter-

nacional, se acompaña por la fuga en un comienzo del ahorro local hacia plazas financieras más seguras. Esto provoca una recesión mayor a la de la propia tendencia del ciclo a la depresión, que se acentúa por la caída abrupta de la demanda agregada por ajuste del gasto público y retraimiento de los consumos individuales.

Como consecuencia de la depresión, generalmente acompañada por un proceso de deflación y ajuste salarial, el sector bancario entra en quiebra y se reestructura en un proceso de concentración de activos que impacta sobre el crédito y la relación banca-industria.

La centralización del capital surge, entonces, no como un resultado de la quiebra de los capitales individuales, sino como modificación de la autonomía de dichos capitales en la toma de decisiones de inversión.

El ingreso de capitales líquidos no transparentes en la competencia genera una imperfección en el mercado que impacta en la adquisición y fusión de activos. A la vez dichas inversiones líquidas tienen una alta volatilidad, ya que su objetivo no es la ganancia empresarial tradicional, sino una validación social para reingresar a la circulación financiera sin restricciones legales.

Este blanqueo de activos líquidos puede solventar la oferta monetaria en moneda clave e incluso impulsar la inversión en momentos de recesión, sin por ello sostener un proceso de modificación productiva.

La liquidez en el mercado financiero puede encontrar en este lavado de dinero una fuente importante que elimina la astringencia y al mismo tiempo sostiene una relación entre tasa de interés y tipo de cambio acorde con la inserción internacional. Esto puede funcionar por un tiempo corto, especialmente en los momentos de crisis en donde se interrumpe o disminuye la regulación bancaria; hasta que se recomponga la relación social que contenga los capitales productivos y les provea el marco capitalista adecuado a una natural reproducción del capital.

La volatilidad de estas formas de inversión lleva a visualizar ciertos mercados financieros de países subdesarrollados como plataformas de reciclaje y giro de dinero no validado en prácticas acordes con la ética de la competencia del mercado. Las prácticas desleales de estos capitales salvajes puede desnaturalizar una economía en crisis, llevándola a un comportamiento similar al de los paraísos fiscales y financieros, del tipo off shore, sin tener en cuenta el sistema productivo y el mercado local. De allí que en los estudios del comportamiento de la demanda efectiva y de la eficacia marginal del capital, durante la crisis, no se puede dejar de considerar el rasgo de volatilidad creciente de estos capitales líquidos, que no responden a las pautas jurídico institucionales tradicionales del sistema capitalista.

En los momentos en que se interrumpe el vínculo de regulación y control supranacional de los cumplimientos del endeudamiento externo, la entrada y salida de capitales más volátiles se acrecienta y constituye una característica del momento del ciclo.

Generalmente la salida de los mismos se produce dentro de una masa de ahorro nacional que se fuga de la crisis bancaria por falta de confianza e incertidumbre, que se refleja en el índice de riesgo país.

Dicho de otra forma, en los momentos extremos de la relación crediticia externa, a saber, cuando los estados nacionales entran en default, y queda un paréntesis con las normas jurídicas internacionales, es cuando más opera la forma de plataforma financiera tipo off shore de los mercados locales.

En el interregno de esta particularidad de volatilidad financiera en la crisis, se efectúa también la desvalorización del trabajo productivo y el desconocimiento de las formas legales de distribución social del ingreso. A saber, el incumplimiento de las obligaciones tributarias o el desconocimiento del salario en su forma capitalista de retribución.

Se produce un violento cambio en la contención social, con ampliación de los grupos carenciados, la pobreza extrema, el delito y la violencia cotidiana.

Se puede contemplar como ejemplos de este fenómeno los casos de la crisis en Rusia en el 2000 y la Argentina del 2001-02. Donde se produjo con inusitada velocidad la fuga de las reservas monetarias y del ahorro local y su exacción proporcional a la desvalorización de la moneda, junto a la exclusión de masas de población. Estas situaciones límites de interrupción de las normas y pautas de convivencia social y de salvaje expropiación del valor para disminuir la presión generada por el chaleco de fuerza financiero en sus dos expresiones la tasa de interés y el tipo de cambio, son propias a la corrupción estructural del sistema en la globalización.

El desconocimiento de la relación fiscal que acompaña la violación de las normas sociales, es consecuencia de la imposibilidad de garantizar la relación monetaria y los ingresos por salarios. La crisis al romper el contrato social en sus formas de representación política en el Estado, manifiesta así toda su violencia.

Regularizar la relación mercantil y centralizar la política de gestión burocrática en el Estado son las formas de control del proceso de recomposición del vínculo capitalista.

Para ello los límites sociales a la corrupción tienen que ver con el origen político del ciclo económico.

La distancia entre definición y voluntad política y adscripción al poder real por parte de las fracciones individuales del capital, es la que marca la pauta de la posibilidad de resignificación del papel del Estado. Pero la convalidación de su funcionamiento es propia del reconocimiento social vía la institucionalidad democrática.

Es en esa circunstancia que el ciclo económico vuelve a tener vigencia y que la crisis se supera en un nuevo estadio de cristalización entre estructura económica y poder político. El contrato social pasa a tener re-

conocimiento para fijar las pautas legales de la distribución del ingreso y de la forma de explotación en el proceso de trabajo.

La corrupción como forma alienada de la sumisión del trabajo a la especulación financiera, en la globalización es una característica estructural difícil de superar. Disminuir el impacto que la misma tiene sobre el riesgo y la percepción del inversor individual es un elemento determinante para poder recuperar las pautas tradicionales de una relación mercantil.

Poder político y gobernabilidad institucional son determinantes de una convivencia social que pueda permitir avanzar en las pautas naturales del ciclo económico entre consumo e inversión.

Quizás lo más rescatable del neokeynesianismo en la actual globalización sea su aporte respecto a la necesidad de implementar políticas activas respecto a la distribución del ingreso. El objetivo es, ciertamente, la equidad en la distribución del ingreso, la llegada a la justicia social.

Los contenidos en este "revival" neokeynesiano en la política económica actual están ligados a las fallas del neo-liberalismo para gestionar la globalización. La reivindicación de los países subdesarrollados es la de resolver los condicionantes que provoca el chaleco de fuerza de la deuda externa y del comportamiento especulativo financiero en el sistema económico internacional.

La volatilidad de capitales, el desconocimiento de las formas de salario, y la permisividad en las transacciones que llevan a la corrupción y a la pérdida de normas éticas de comportamiento afloran en el conjunto del sistema.

Para modificar estos rasgos, de más en más estructurales del sistema, es necesaria la voluntad política de cambio. En esta voluntad tiene que tomar prioridad el fortalecimiento del papel del Estado para que el mismo tenga un comportamiento activo que permita orientar la inversión y ampliar la demanda efectiva, logrando la rein-

corporación del sector excluido al ámbito de la reproducción capitalista.

Estos contenidos pueden tener una implementación inadecuada y diluir la significación primordial si pierden el sentido y los principios de obtener una distribución del ingreso acorde con las necesidades de reproducción de todos los sectores sociales que integran los mercados nacionales integrados a la globalización.

La eliminación paulatina de la fragmentación económica y social, que es hoy la secuela más notoria del proceso de globalización, debe obtenerse fortaleciendo las identidades nacionales, en el marco de una gestión y regulación que cada vez más requiere de un consenso internacional.

#### IV. Conclusión.

El desencadenamiento de la crisis internacional en el sistema financiero, especialmente en el sector bancario de amplia exposición en préstamos con bajo respaldo de solvencia, llevó en el corto plazo a una recesión y debacle en el valor de los activos físicos, en la capacidad productiva empresarial y en el precio relativo de los productos e insumos primarios e industriales.

La recesión con desocupación y deterioro de las relaciones de producción, se instala en el centro del sistema, pero al mismo tiempo se transmite en directo a los países emergentes.

La consecuencia es una disminución del volumen del comercio internacional y la búsqueda de un nuevo paradigma productivo. La incorporación de tecnologías limpias en la producción y una modificación de las formas de producción, con incorporación masiva de robotización y máquinas de control numérico será una consecuencia lógica del incremento necesario de productividad.

La utilización de materias primas de forma intensiva, al igual que la modificación de los servicios será también motivo de disputa en la posesión del patrimonio globalizado de las firmas y

empresas. La concentración y centralización del capital bancario, vía la absorción de la banca de inversión por la banca comercial, es solo un primer eslabón en la cadena de producción, comercialización y financiamiento del ciclo económico.

La forma de determinación del salario y la norma de consumo van a tener que sufrir una amplia reformulación para poder ser bases normativas para salir de la crisis.

En ese contexto el Estado tendrá que cumplir un papel de garante de los derechos sociales y del respeto de los derechos humanos. La seguridad jurídica de las personas, el acceso al derecho, así como a la satisfacción de las necesidades básicas de reproducción social y cultural tienen que ser defendidos durante la crisis.

En el caso Argentino, el papel de intervención estatal está asumido por la clase dirigente, lo cual facilita la concepción de las herramientas a utilizar. El problema es la capacidad de gestión de dicha dirigencia para aplicar políticas de Estado, coherentes y adecuadas en tiempo y forma con la demanda de la situación local y global.

La carencia de cuadros formados en la gestión para situaciones de intervención estatal es secuela de la debilidad institucional en la formación y capacitación de una masa crítica eficiente y consustanciada con su función.

En otro contexto, dentro de la realidad de América Latina, una carencia de estructura institucional que ejerza un liderazgo ampliado, como burocracia capaz de propuestas creativas, y de decisiones racionales, en el marco de una integración regional, acentúa las condiciones de inestabilidad e incertidumbre en las actitudes a tomar en la crisis.

La búsqueda de obtención de excedente económico deja posibilidades ciertas en un mercado global tendiente a la liberalización del comercio y de la inversión, pasando rápidamente a exigir mercados ampliados protegidos de dimensiones continentales.

La gestión del Estado, tiene entonces

necesariamente que resignar pautas nacionales de soberanía, para admitir una forma supranacional, de carácter regional, de intervención.

Tanto como Estado garante en última instancia de la solvencia y buenas prácticas del sistema financiero, como de la inducción de la inversión productiva y de normas progresivas de formación del salario y de la distribución del ingreso.

Capacitar y formar a una clase dirigente de carácter supranacional, tiene entonces que ser una prioridad en América Latina. Esta elite burocrática, formada por cuadros políticos técnico-profesionales, tiene que estar consustanciada con el objetivo de impulsar el consumo y la producción para salir de la crisis, garantizando la vigencia de los derechos humanos y sociales.

Esto exige limitar la fuga de cerebros y de capitales, así como la de trabajadores inmigrantes hacia el centro del sistema. Para lo cual es necesario crear condiciones de subsistencia que faciliten la reproducción de una

norma de consumo, de más en más globalizada.

Mientras que estas definiciones estratégicas se consolidan, es imperioso crear un tejido de contención social para la desocupación creciente en nuestra sociedad. La alimentación básica, la salud generalizada, y la educación elemental, tienen que ser una premisa axiomática de un modelo con inclusión social.

Poder succionar parte del excedente para contemplar estas necesidades vitales, cumple un objetivo de garantizar los derechos humanos a la vida y la libertad, al mismo tiempo que son el sustento de las condiciones de producción necesarias para superar el momento histórico de crisis y depresión del ciclo económico.

La importancia de estas premisas es la de avanzar en un diseño de región que apunte a una integración, cultural, social y política, que resuelva el determinismo económico desde lo productivo, financiero y comercial, pero que aborde las profundas diferencias en lo antropológico cultural, y

en la reproducción social que existen en nuestra sociedad de raíz latinoamericana.

## Bibliografía.

Burkún, E. Mario y Vitelli, Guillermo "LA BUSQUEDA DE UN PARADIGMA. GRADOS DE LIBERTAD DE LA POLITICA ECONOMICA, ARGENTINA (2000-2005). Editorial Prometeo. Buenos Aires. 2005

Burkún, E. Mario y Krmpotic, Claudia "El Conflicto Social y Político. Grados de libertad y sumisión en el escenario local y global". Editorial Prometeo. Buenos Aires. 2006.

Keynes, J.M., Teoría General de la ocupación, el interés y el dinero. Ed. Fondo de cultura económica. México, D.F.1943.

Hyman, Minsky P., Stabilizing an unstable economy. Yale University Press.